



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL
2018**

En la ciudad de Puyo, a los treinta días del mes de noviembre del año 2018, previa convocatoria de la señora Lcda. **Jessi Denise Engelmann Olandese**, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 316 y la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato, se reúne el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Aprobación del Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.
- 5.- Aprobación del Reglamento Interno para la Valoración, Conservación y Eliminación de Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.
- 6.- Clausura.

SRA. PRESIDENTA. - Da la bienvenida a las señoras Socias del Voluntariado del Patronato Provincia de Servicio Social de Pastaza a la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del año 2018.

Se dispone al Secretario de Directorio que de lectura el orden del día.

SECRETARIO. - Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla en la convocatoria entregada el día miércoles 28 de noviembre del 2018.

Una vez que se da lectura se consulta si hay puntos que añadir al orden del día. Sin haber puntos que añadir al Orden del Día se continúa con la Sesión.

SRA. PRESIDENTA. - Pide a secretaría que se constate el quórum para la presente Sesión Ordinaria.

Sra. Victoria Guayanlema.- Ausente.

Lcda. Elena Alcocer.- Presente.

Dra. Luisa Castillo.- Ausente.

Lcda. María Arias.- Presente.

SECRETARIO. - Procede a la constatación del Quórum y señala que el mismo se encuentra con el número de socias reglamentario para poder instalar la sesión, una vez que ha sido aprobada la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en su artículo 21 prevé que "El Directorio del Patronato Provincial se podrá





reunir con el número de socias voluntarias asistentes de no haber quórum una hora más tarde se podrá reunir con el número de socias asistentes que estén en el lugar” señora Presidenta puede instalar la sesión una vez que ha transcurrido la hora reglamentaria.

SRA. PRESIDENTA.- Un agradecimiento a la señoras socias del voluntariado; y, una vez que se ha completado las solemnidades de estilo, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, dispone a secretaría dar lectura el tercer punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Tercer Punto.- Lectura y aprobación del Acta anterior, se procede con la lectura del Acta de la sesión del mes de octubre.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. Elena Alcocer manifiesta que se apruebe el acta de la sesión del mes de octubre.

Lcda. Jessi Engelmann.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Lcda. Elena Alcocer.- a favor.-

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

Lcda. María Arias.- Salva el voto por la inasistencia a la reunión anterior.

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

RESOLUCIÓN N° 022-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2018.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el cuarto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Cuarto Punto.- Aprobación del Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SRA. PRESIDENTA.- Este Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza esta creado en base a la necesidad de contar con un espacio físico para todos los archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza de igual manera el modo de manejo y administración de los Archivos Institucionales, por ello en el presente reglamento se direcciona una guía para el correcto manejo para su conservación y administración mismo que



nos indica las maneras de conservación y el lugar en el cual debe de ser guardado con sus respectivos niveles de temperaturas.

Lcda. María Arias. - Leído y analizado este reglamento se pudo constatar que se debe tener un espacio específico para el área del archivo con medidas de humedad calefacción y medidas de seguridad respectivas.

Sra. PRESIDENTA. - En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. Elena Alcocer manifiesta que se apruebe el Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. María Arias. - Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA. - Dispone que se tome la votación.

Lcda. Elena Alcocer. - a favor. -

Lcda. María Arias. - a favor. -

Lcda. Jessi Engelmann. - a favor. -

SECRETARÍA. - Aprueba el Directorio.

RESOLUCIÓN N° 023-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.

SECRETARÍA. - Quinto Punto. - Aprobación del Reglamento Interno para la Valoración, Conservación y Eliminación de Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SRA. PRESIDENTA. - Este Reglamento Interno para la Valoración, Conservación y Eliminación de Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, está realizado específicamente en base a la necesidad Institucional con el objetivo de definir el proceso de conservación y eliminación de los documentos en los archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, a fin de garantizar la actuación y mejora de los procesos señalados en el presente Reglamento. Debo manifestar que este reglamento se crea en base a la necesidad Institucional ya que tenemos los archivos de varios años acumulado en diferentes Proyectos, para lo cual necesitamos realizar el trámite correspondiente según lo determine el reglamento que sería la eliminación o conservación de los documentos según lo dispuesto por la ley.

Se procede con el análisis de cada artículo del Reglamento Interno para la Valoración, Conservación y Eliminación de Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras Socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. María Arias.- mociona que se apruebe Reglamento Interno para la Valoración, Conservación y Eliminación de Archivos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. Elena Alcocer.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Lcda. Elena Alcocer.- a favor.

Lcda. María Arias.- a favor

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

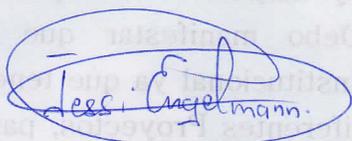
RESOLUCIÓN N° 024-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL REGLAMENTO DE VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el sexto punto del orden del día.

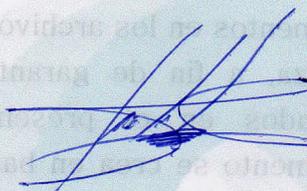
SECRETARÍA.- Sexto Punto.- Clausura.-

Sra. Presidenta.- Agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo la presencia de las señoras socias voluntarias se da por clausurada la sesión ordinaria del mes de noviembre del 2018.

Secretaría.- Siendo las 17:30 minutos se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de noviembre del 2018.



Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA

NOVIEMBRE- 2018-ORD.